



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 035-95

Salta, 22 de febrero de 1.995  
 Expediente N° 12.009/95

VISTO:

La nota cursada por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia, solicitando el auspicio de esta Facultad para las XXI Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia, a realizarse del 25 al 28 de Mayo de 1995 en la Provincia de San Juan, y

CONSIDERANDO:

La importancia y relevancia de este evento;

Que el pedido contiene los datos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta a las "XXI JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA", que se realizaran en la Provincia de San Juan del 25 al 28 de Mayo del corriente año, organizadas por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Firma]*

Dc. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Firma]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO